

**ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0031 (CONTR/2021/847260) “NECESIDADES FORMATIVAS I: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS. SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, MODALIDAD PRESENCIAL”. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.**

**ASISTENTES**

Presidencia:

- D. Salvador Andrés Cuenca Villarín, Jefe del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA).

Vocalías:

- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA.
- D<sup>a</sup>. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.
- D. Miguel Ángel González Lozano, Titulado Superior del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Pilar Juárez Lozano, Titulada Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Titulado Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las diez horas (10:00 h) del día 18 de enero 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas arriba reseñadas, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para abordar el análisis de la documentación previa a la adjudicación del lote n.º 19; perteneciente al expediente ADM/2021/0031 (CONTR/2021/847260) “NECESIDADES FORMATIVAS I: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS. SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, MODALIDAD PRESENCIAL”.

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 26 de diciembre de 2023 se publicó el acta de la decimotercera sesión (firmada el 22 de diciembre de 2023), que había sido aprobada con anterioridad por los miembros de



FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	22/01/2024	PÁGINA 1/2
	SALVADOR ANDRES CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT53AXL5E6TNE4J9EDHTJNLTBf	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



la mesa de contratación por medios electrónicos. Teniendo todos los asistentes conocimiento del acta citada, no se manifiesta disconformidad con la misma.

Se aborda el punto único del orden del día, consistente en el análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador con mejor oferta en el lote n.º 19. Del análisis se concluye lo siguiente:

**LOTE N.º 19: ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA S.L.**

La Mesa de Contratación considera que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente ADM/2021/0031 “NECESIDADES FORMATIVAS I: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS. SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, MODALIDAD PRESENCIAL” - **LOTE n.º 19** a favor de la entidad **ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con N.I.F. B-91848804, por un importe de **NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (97.200 €)** IVA excluido (Exento, art. 20.1 9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

A las diez horas y quince minutos (10:15 horas) del día 18 de enero de 2024, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión. De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Salvador Andrés Cuenca Villarín

EL SECRETARIO  
Joaquín Caro Romero

FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	22/01/2024	PÁGINA 2/2
	SALVADOR ANDRES CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT53AXL5E6TNE4J9EDHTJNLTBf	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	